

ACTA N° 155

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 15 de Junio de 2016, siendo las 09:45 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 155, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Aprobación Proyectos de Secplan:
 - Construcción y Reposición de Veredas calle Amunategui, Mulchen”.
 - Construcción y Reposición de Veredas calle Fuenzalida, Mulchen”
- 3.- Aprobación solicitud de acuerdo de Concejo para hipotecar inmueble municipal en favor del SERVIU Mulchen, ubicado en calle Manuel Montt N° 590 esquina calle Arriagada, en el contexto denominada “Diseño, estudio de suelos, construcción y Escrituración de Nuevos Terrenos, Proyecto Habitacional Emprendedoras de Esfuerzo, comuna de Mulchen” .
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla:

1.- Correspondencia

El Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos: Informa sobre Ord. N° 197, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, fecha 25 de mayo de 2016, en la que da respuesta a los cortes de energía eléctrica en la comuna, el Secretario dice que esta no es una respuesta, ya que la nota que envió el señor Alcalde pidiendo respuesta sobre los reiterados cortes de energía en la comuna, dicha nota salió después que llegara esta nota, y que además este oficio es un tema netamente de ellos, en donde dicen que harán una fiscalización, habla de los Voltajes de energía ocurridos en la comuna, para que el Concejo Municipal tome conocimiento al respecto.

- Sobre las Licencias Médicas del personal de Educación año 2016, en donde el Concejo Municipal habría pedido esta información,(todos la tienen).
- Nota de Director de Obras Municipales, don Domingo Cuevas Castro, en donde se le había solicitado hacer un Reglamento respecto de las ampliaciones de los Locales Comerciales en la comuna.
- Horas extraordinarias y el Balance de Ejecución Presupuestaria del Departamento de Salud y Cementerio Municipal, ambos solicitados por el Concejo Municipal.
- Entrega Actas de sesiones anteriores a cada uno de los Concejales.
- Información del Departamento de Educación, relativas a las Becas Junaeb, que también habían sido solicitadas por el Concejo Municipal.
- Informes sociales del Departamento de Desarrollo Comunitario, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2016, sobre las ayudas sociales entregadas a la comunidad.

Segundo Punto de la Tabla:

Aprobación de los siguientes Proyectos, enviados a consideración del Concejo:

- Construcción y Reposición de Veredas calle Amunategui, Mulchen”.
- Construcción y Reposición de Veredas calle Fuenzalida, Mulchen”.

ACUERDO N° 951.

El ente colegiado acordó por unanimidad dar su aprobación para la Construcción y Reposición de veredas en los sectores antes mencionados.

Tercer Punto de la Tabla:

Aprobación solicitud de acuerdo de Concejo para hipotecar inmueble municipal en favor del SERVIU Mulchen, ubicado en calle Manuel Montt N° 590 esquina calle Arriagada, en el contexto denominada **“Diseño, estudio de suelos, construcción y Escrituración de Nuevos Terrenos, Proyecto Habitacional Emprendedoras de Esfuerzo, comuna de Mulchen”**

El señor Alcalde: Ese terreno se compró en los tiempo en que era Concejal, hoy la Municipalidad debe hipotecarlo a nombre del SERVIU, es la figura jurídica que así lo aplica, y con aprobación del Concejo como lo estipula la Ley.

ACUERDO N° 952.

El ente colegiado acordó por unanimidad dar su aprobación, el concejo da su aprobación para que dicho inmueble sea hipotecado en los términos expuestos.

Cuarto punto de la Tabla:

Cuenta del señor Alcalde:

- El día 08 de junio sostuve reunión en el sector de Malven, con Mujeres emprendedoras.
- El día 09 de junio visite la Clínica Veterinaria y posteriormente a la Biblioteca Municipal, ambos inmuebles en proceso de construcción.
- El día 10 de junio, participé en el 1° Conversatorio Literario, que se realizo en la Junta de vecinos N° 6, Arturo Prat, en la participación del Diputado Roberto Poblete.

Participo también este mismo día, en la entrega de Becas de Transporte Escolar en la Casa de La Cultura.

- El día 11 de junio participe en reunión en la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, en la escuela Mulchen.
- También participe en reunión con la Junta de Vecinos Villa Los Esteros, la que tiene Directiva reciente.
-
- Asistí a campeonato Laboral de Baby Fútbol, que se realizó, en el Gimnasio O'Higgins.
- El día 12 de junio, participe del 4° Campeonato Nacional de Karate del Grupo Shin Yokushin de Mulchen
- El día 14 de junio, participe en actividad de la Universidad Santo Tomás en la Casa de la Cultura, con alumnos de 4° Medio, "Taller y Charlas Motivacional".

Quinto punto de la Tabla:

Incidentes:

La Concejala Luz González Contreras: Dice que la Directiva de la Junta de Vecinos Quinta Venecia, le ha solicitado interceder, para que se coloquen letreros en el sector de "NO BOTAR BASURAS",

Dice también que en los sectores de Barros Arana, Manuel Rodríguez y Avda. Matta, siguen ramas botadas en la calle y que en la Avenida Matta hace más de dos meses persisten ramas en la calle, y ensucian los colectores de aguas lluvias, además menciona que se deberían realizar campañas educativas para educar a la gente porque encuentra que ya es demasiada la falta de respeto y educación para la demás personas y la comuna en general.

El señor Alcalde: Contesta que dichos letreros se mandaron a hacer a través del Departamento de Obras, también se han hecho varias campañas a través de los medios, hay un video sobre lo mismo, pero lamenta ya que hay gente irrespetuosa y que lo único que faltaría mencionar es establecer ordenanzas, sacar multas para solucionar el tema de las basuras en diversos sectores de la comuna, ya que los vecinos las siguen botando en forma desproporcionada afectando al medio ambiente y los demás habitantes. También ha llegado a pensar en poner una cámara, desenmascarar a estas personas y tener lamentablemente que aplicarles multa.

El Concejal Pedro Amigo González: Reitera solicitud de Comodatos de las Sedes sociales urbanas y rurales de la comuna.

La concejal Mónica Colín Aravena: Comenta que se podría hacer en la comuna ya que ha recorrido algunos sectores y da pena que la gente bota tanta basura, ya sea en el sector urbano como rural de la comuna, menciona que habría tomado fotos en el sector Las Cachañas de Los canelos hacia arriba, que la gente del sector le habría dicho que no solo ahí también en el sector Los chenques y el basural no para.

Además le preocupa el tema del comercio Establecido, que ya se esta transformando en una guerrilla entre esta gente que llega a instalarse a diestra y siniestra, además ya no hay veredas para transitar con tanta gente vendiendo cosas. Además existen ordenanzas que no se está cumpliendo y que si no así, se deberían modificar dichas Ordenanzas para que se cumplan como se debe.

Converse con el encargado de Rentas y Patentes el Sr. Gómez, el que me mencionaba que el permiso que otorga él es para "Venta Ambulante", y que el único que autoriza que esta gente se instale es el Alcalde, solicita con urgencia se regule este tema.

El señor Alcalde: Propone identificar sectores volverlos a limpiar, como alguna vez se ha hecho, y emprender campaña para parar esto, lamenta que hay vecinos que siguen votando basuras

Comenta que sostuvo reunión con Carabineros en donde se acordó que se le entregaría por parte de la primera autoridad, un permiso unipersonal, en donde también se le solicitó a Carabineros pedir a cada persona su cédula de identidad y no se permitirá que lleguen a trabajar con más personas y con gente que no sea de la comuna y que no estén autorizadas, se hará una base de datos de las personas debidamente autorizadas, se reunirá además con los vendedores ambulantes para organizarlos. Tenemos que ordenar este tema porque ya creo que se desbordó y creo que ya es tiempo de dar solución.


El Concejal Guillermo Brevis Pereira: Menciona como mejorar y erradicar las casas de perros que se encuentran en todos lados de la comuna.

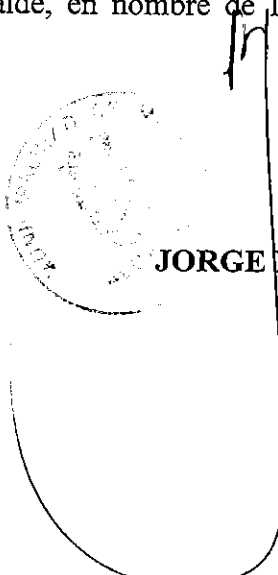
Las Concejala Ivonne Poblete Bascur: Estuvo el día 18 de junio en una reunión con la Mesa de Turismo, en donde hay una nueva directiva que está trabajando, estuvo en la presentación de una Consultora la se quiere reunir con todos los alcaldes de la región para trabajar en conjunto temas relacionados con Turismo apoyados por el Gobierno Regional.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 10:25 horas.




SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal




JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

SSB/mfd.